



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las veintiún horas del seis de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de la Sala Superior inicia la sesión privada para el análisis y resolución de un asunto materia de sesión privada en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En uso de la voz, el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, ponente en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción **SUP-SFA-19/2018**, somete a consideración del pleno el proyecto respectivo, en los siguientes términos:

SUP-SFA-19/2018

PRIMERO. Es **procedente** la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción planteada por la Sala Toluca.

SEGUNDO. Comuníquese la presente resolución a la Sala Toluca para los efectos legales conducentes.

TERCERO. La Secretaria General de Acuerdos de esta Sala Superior, previas las anotaciones, deberá integrar y registrar el asunto y, conforme a las reglas atinentes, turnarlo a la ponencia que corresponda.

Sometido a votación, el proyecto se aprueba por mayoría de votos, con el voto en contra de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y los Magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y José Luis Vargas Valdez, quienes formulan voto particular.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las veintiún horas treinta minutos del día de la fecha se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, III, y IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, y la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

MAGISTRADA PRESIDENTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Otálora', written over a horizontal line.

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. C. Sánchez Barreiro', written over a horizontal line.

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO